UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

PROTOCOLO TRANSITORIO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ANEXO ACUERDO No. 003 DEL 28 DE ENERO DE 2011

Bogotá, D.C. 2011

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Página

OBJETIVO DEL PROTOCOLO 3
ALCANCE 3
PRINCIPIOS 3

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, APLICACIÓN Y RESPONSABILIDADES ASOCIADAS 5
1.1 Correspondencia Procesos e Instrumentos 5
1.2 Momentos de la Evaluación Docente 6
1.3 Ejes de la Evaluación del Desempeño Docente por Instrumento 7

2. FORMA GENERAL DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS 8
2.1 Escala de Calificación 8

3. INSTRUCTIVOS POR INSTRUMENTO 9
3.1 Plan de Gestión 9
3.2 Evaluación de Estudiantes 10
3.3 Evaluación de la Red de Tutores de Curso 11
3.4 Informe sobre la Productividad Académica 12
3.5 Informe sobre los Premios, Distinciones y Reconocimientos 14
3.6 Plan de Mejoramiento resultante de la Evaluación Formativa 15
3.7 Informe del Rendimiento Académico 16
3.8 Evaluación de Pares 18

4. CONSOLIDACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS EN HOJA DE EVALUACIÓN 19

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN 20

ANEXOS
Anexo 1. Instrumento para la Autoevaluación del Plan de Trabajo 21
Anexo 2. Evaluación de Estudiantes (Heteroevaluación) 22
Anexo 3. Evaluación de la Red de Tutores de Curso 25
Anexo 4. Evaluación de Pares 29
Anexo 5. Formato de Informe Final por Docente evaluado 32

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

Definir y unificar los criterios, flujo de información, metodología, procedimientos y recomendaciones para el diseño, aplicación y calificación de los instrumentos propios del Sistema de Evaluación del Desempeño de los docentes de carrera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), así como la consolidación y presentación de resultados.

ALCANCE

El presente protocolo forma parte integral del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente y tiene aplicación al ejercicio y actividades de los docentes de carrera de que trata el Capítulo IV del Acuerdo 003 del Consejo Superior Universitario de la UNAD, de fecha Enero 28 de 2011. Su aplicación se hará conforme a las Leyes vigentes, a la normatividad interna y alo dispuesto en el presente Protocolo. En virtud de ello, la metodología, instrumentos, resultados y las acciones derivadas de los mismos, deben ser asumidos por el docente como parte de sus responsabilidades, derechos y deberes con la Universidad.

PRINCIPIOS

La aplicación de los Instrumentos de Evaluación contenidos en el presente Protocolo se rige por los siguientes principios:

Objetividad e Independencia. La evaluación del cuerpo docente deberá realizarse con absoluta independencia y objetividad y la aplicación de los instrumentos deberá estar libre de todo sesgo organizacional o personal; así mismo, el funcionario o directivo que actúa como par o evaluador deberá actuar en coherencia con las responsabilidades que se le han asignado. Los únicos argumentos y motivación para la realización de una evaluación justa y

pertinente serán los lineamientos definidos en el presente Protocolo y en la normatividad vigente.

Coherencia. Toda evaluación del desempeño debe soportarse en datos y argumentos concretos y tangibles, que permitan evidenciar en cualquier momento la obtención de una u otra calificación. El resultado final de dicha evaluación, deberán mostrar coherencia entre los resultados obtenidos en las demás herramientas de valoración de la gestión que haya definido la Universidad. Igualmente la continuidad o no continuidad, promoción, reconocimiento y otorgamiento de estímulos al cuerpo docente de carrera deberá guardar coherencia con los resultados periódicos de la evaluación.

Oportunidad. El proceso de Evaluación del Desempeño Docente tanto como el Informe Consolidado Final de que trata el Artículo 5 del Acuerdo 003 de Enero 28 de 2011, ser comunicados en el debido tiempo y lugar, según lo dispuesto en la Leyes, en la normatividad interna de la Institución y en el presente Protocolo. Los informes resultantes de la evaluación del Periodo de Prueba, de la Evaluación Formativa y de la Evaluación Sumativa, serán así mismo, la base para la toma de decisiones institucionales y deberán ser presentados a la alta directiva, como lo define el presente protocolo, para la formulación de acciones continuas de mejora en la calidad del desempeño docente e institucional.

Transparencia. En el marco de sus funciones y responsabilidades, los docentes de carrera tienen el deber de presentar los resultados de su gestión y adscribirse al presente Protocolo de Evaluación. De encontrar alguna irregularidad o inconformidad con los resultados de su evaluación, podrán interponer los recursos pertinentes en los plazos y condiciones definidos en el presente Protocolo.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, APLICACIÓN Y RESPONSABILIDADES ASOCIADAS

1.1 Correspondencia Procesos e Instrumentos

En coherencia con lo definido en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario de la UNAD y en su normativa interna, los Instrumentos de Evaluación del Desempeño Docente deben pertenecer a uno (1) o más de los siguientes procesos:

Autoevaluación. La realiza el mismo docente de acuerdo con los instrumentos definidos. La auto-evaluación tiene un peso del 25% en la calificación ponderada final.

Co-evaluación. La realiza una terna de pares, conformada por el Consejo de Escuela con docentes de la Universidad. La co-evaluación tiene un peso del 25% en la calificación ponderada final.

Hetero-evaluación. Es realizada por terceros y/o los destinatarios de los servicios educativos que se encuentran bajo responsabilidad del docente evaluado; incluye además, el informe final y los informes de fuentes como el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP). La hetero-evaluación tiene un peso del 50% en la calificación ponderada final.

Los instrumentos que corresponden a dichos procesos se observan en la Tabla 1.

Tabla 1. Correspondencia entre Herramientas y Procesos de Evaluación del Desempeño Docente

Instrumento	*Código Calificación*	*Proceso*
1. Plan de Gestión.	AH1	Autoevaluación

Instrumento	*Código Calificación*	*Proceso*
2. Evaluación de Estudiantes.	H2	Hetero-evaluación
3. Evaluación de la Red de Tutores de Curso.	H3	Hetero-evaluación
4. Informe sobre la Productividad Académica.	HC4	Hetero-evaluación y Co-evaluación
5. Informe sobre los Premios, Distinciones y los Reconocimientos obtenidos.	H5	Hetero-evaluación
6. Plan de Mejoramiento resultante de la Evaluación Formativa.	AH6	Autoevaluación
7. Informe del Rendimiento Académico	H7	Hetero-evaluación
8. Evaluación de Pares	C8	Co-evaluación

1.2 Momentos de la Evaluación Docente

Cada uno de estos instrumentos será evaluado en diversos momentos a lo largo del año, así:

A la culminación del Periodo de Prueba. Evaluación del Periodo de Prueba. Se realiza con el propósito de determinar el ingreso a la carrera docente de la UNAD y obedecen a las convocatorias públicas y concurso de méritos establecidos por el Consejo Superior de la UNAD.

En la mitad del Periodo Anual. Evaluación Formativa. Se realiza como evaluación del proceso a los seis meses y será acumulativa con la evaluación del desempeño anual. El

resultado de esta evaluación permite definir la realización del plan de mejoramiento correspondiente si a ello hubiere lugar.

Al culminar el Periodo Anual. Evaluación Sumativa. Se realiza con el propósito de determinar la permanencia y promoción del docente en virtud de la calidad de su desempeño anual.

1.3 Ejes de la Evaluación del Desempeño Docente por Instrumento

Con el fin de que la Evaluación del Desempeño Docente cumpla al máximo con los Principios que la rigen, cada uno de los instrumentos se centra en un aspecto o eje, cuyos resultados permiten tener una visión integral del desempeño docente. Cada uno de estos ejes, se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Ejes de la Evaluación por Instrumento

Instrumento	*Eje*
1. Plan de Trabajo	Desempeño de la Responsabilidad Docente
2. Estudiantes	Competencias Docentes
3. Red de Tutores	Integralidad del Curso
4. Productividad Académica	Producción Intelectual
5. Premios y Reconocimientos	Excelencia Académica
6. Plan de Mejoramiento resultante de la Evaluación Formativa.	Resultados frente a metas de mejoramiento acordadas, actitud frente al cambio y capacidad de mejora
7. Informe del Rendimiento Académico.	Responsabilidad en el uso y buen aprovechamiento de los estímulos Institucionales recibidos
8. Evaluación de Pares	Liderazgo y Productividad Académica

2. FORMA GENERAL DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

1. El procedimiento contempla la aplicación integral de los instrumentos teniendo en cuenta los momentos de evaluación.
2. Los instrumentos definidos son complementarios y deben ser promediados y ponderados para la elaboración del Informe Final, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
    a. El Instrumento 6, Plan de Mejoramiento, solo se aplica en el Momento 3 de la evaluación, al culminar el Periodo Anual o Evaluación Sumativa.
    b. Se exceptuarán, por esta única vez, los resultados de los Instrumentos 5 y 7 (Informe de Premios, Distinciones y Reconocimientos e Informe de Rendimiento académico) si estos instrumentos no aplican a la información registrada del docente, en este caso, la calificación final se promediará sobre los seis (6) instrumentos restantes.

2.1 Escala de Calificación

La escala contempla 5 posibles puntuaciones en términos absolutos, así:

Numérica	Cualitativa
1	Insuficiente
2	Deficiente
3	Regular
4	Satisfactoria
5	Sobresaliente

Para calificar cada instrumento y obtener la calificación final ponderada, se procederá así:

a) En ningún caso, la calificación de un instrumento se hará con números decimales.
b) La calificación es ponderada por el respectivo proceso al que corresponda el instrumento aplicado así: de autoevaluación (25%), de co-evaluación (25%) y de

Heteroevaluación (50%).

c) Cuando un instrumento corresponda a más de un proceso, para obtener la calificación ponderada final por instrumento, se promediarán las calificaciones absolutas obtenidas por instrumento y se ponderan por el respectivo proceso.

d) Cuando diferentes instrumentos se relacionan con el mismo proceso, la calificación final ponderada será la resultante de promediar la calificación obtenida en todos los instrumentos y multiplicarla por el respectivo ponderador.

3. INSTRUCTIVOS POR INSTRUMENTO

3.1 Plan de Gestión

Descripción: Es el instrumento por el cual se ha organizado y planificado la labor docente en coherencia con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes Operativos de la Escuela y Zona, y en general, con las políticas institucionales y las funciones específicas del docente de la UNAD. El Protocolo, permite que el docente se autoevalúe según sus productos y resultados de acuerdo con su participación en proyectos, actividades curriculares, diseño de materiales didácticos u otras encomendadas en el ejercicio de sus responsabilidades. El docente realiza la autoevaluación con base en su Plan de Gestión o de Trabajo.

Responsable del Suministro de Información: Docente Evaluado

Responsable de Consolidación de la Información: Decano de Escuela

Responsable de generar la calificación ponderada: Decano de Escuela

Instrucciones para la Auto-evaluación del Plan de Gestión o Trabajo

1. A los diez días hábiles de la culminación del periodo académico, el docente evalúa su Plan de Trabajo (de Gestión en el Estatuto Docente) y se auto-califica según los logros alcanzados, en la escala definida, como se observa en el **Anexo 1**.
2. En el aplicativo, el docente deberá ingresar su actividad de acuerdo con la clasificación: pedagógico-didáctica, de investigación o de proyección social.
3. Una vez ingresa la actividad, la califica en la escala mencionada.
4. El aplicativo, le dará automáticamente el promedio de su calificación.
5. La calificación final de este instrumento es ponderada por el valor del proceso de Auto-evaluación, que corresponde al 25%.
6. El Decano, toma esta última calificación ponderada y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe Final del Desempeño Docente.
7. El Reporte se imprime para la firma del Decano y del Docente respectivo y se remite copia original suscrita, al docente evaluado y al Sistema Nacional de Talento Humano, para su archivo en la carpeta Hoja de Vida del docente evaluado.

3.2 Evaluación de Estudiantes

Descripción: Instrumento dirigido a garantizar la participación de los estudiantes en la evaluación de calidad de las actividades formativas del docente en las responsabilidades institucionales que le correspondan y en cada curso a su cargo, en particular sus competencias, relacionadas con la calidad de los contenidos y su planificación y desarrollo, la calidad de la interacción formativa, las formas de evaluación en el mismo y los propios resultados del aprendizaje.

Responsable de suministro de información: Vicerrectoría Académica y de Investigación

Responsable de consolidación de la información y generación de calificación ponderada: Decano

Instrucciones para la Evaluación de Estudiantes

1. El estudiante evalúa al docente al final en cada periodo académico, ingresando al aplicativo correspondiente en el Campus Virtual (ver **Anexo 2**).
2. El aplicativo, promedia automáticamente la calificación que el estudiante realiza del docente, teniendo en cuenta que ésta es ponderada por el valor del proceso de Hetero-evaluación, que corresponde al 50%.
3. La Vicerrectoría Académica y de Investigación baja los resultados a un archivo plano y remite los resultados a los 10 días hábiles de finalizado el periodo académico a la Escuela y Zona respectiva.
4. El Decano, toma esta última calificación ponderada por docente y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.

3.3 Evaluación de la Red de Tutores de Curso

Descripción: Instrumento dirigido a garantizar la participación de los Tutores en la evaluación y retroalimentación del curso diseñado y/o dirigido por el docente en los aspectos referidos a calidad y actualización de los contenidos, la planificación, metodología, desarrollo y estrategias de evaluación de los aprendizajes.

Responsable del suministro de información: Vicerrectoría Académica y de Investigación

Responsable de generación de calificación ponderada: Vicerrectoría Académica y de Investigación

Instrucciones para la Evaluación de Tutores

1. El Tutor de la red de curso evalúa al docente al final de cada periodo académico, ingresando al aplicativo correspondiente en el Campus Virtual (ver **Anexo 3**).
2. El aplicativo, promedia automáticamente la calificación que el Tutor realiza del docente, teniendo en cuenta que ésta es ponderada por el valor del proceso de Co-evaluación, que corresponde al 25%.
3. La Vicerrectoría Académica y de Investigación baja los resultados a un archivo plano y remite los resultados a los 10 días hábiles de finalizado el periodo académico, a la Escuela y Zona respectiva.
4. El Decano, toma esta última calificación ponderada por docente y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.

3.4 Informe sobre la Productividad Académica

Descripción: Informe emitido por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), que permite medir la calidad y productividad intelectual del docente.

Responsable de suministro de información: CIARP

Responsable de generación de calificación: CIARP

Responsable de generación de calificación ponderada: CIARP

Instrucciones para la Evaluación de la Productividad Académica

1. El CIARP evalúa anualmente la solicitud del docente para puntaje por productividad académica.
2. El aplicativo dispuesto para tal fin, promedia automáticamente la calificación que el CIARP realiza del docente, teniendo en cuenta que ésta es ponderada en el aplicativo por el valor del proceso de Hetero-evaluación, que corresponde al 50%.
3. EL CIARP baja los resultados a un archivo plano y remite los resultados a los 10 días hábiles de haberse dado el proceso a la vicerrectoría Académica y de Investigación, Escuela y Zona respectiva.
4. El Decano, toma esta última calificación ponderada por docente y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.

Nota. Por esta única vez, el docente que fue seleccionado en el Concurso docente, con fecha de ingreso de 28 de febrero de 2011, será evaluado en este instrumento de la siguiente forma:

Nombre	*Instrumento*	*Si*	*No*	*Número de Puntos CIARP*	*Calificación Ponderada*
	Presentó puntaje Productividad Académica				

Si se le asignó puntaje, independientemente del número de puntos, el docente tendrá una calificación de 5, ponderada por el 50% del proceso de hetero-evaluación

Si no presentó solicitud de puntaje, el instrumento no será tomado en cuenta, por esta única vez.

3.5 Informe sobre los Premios, Distinciones y Reconocimientos

Descripción: Informe emitido anualmente por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), que permite valorar los premios, distinciones y reconocimientos obtenidos por el docente.

Responsable de suministro de información: CIARP

Responsable de generación de calificación ponderada: CIARP

Instrucciones para la Evaluación de Premios, Distinciones y los Reconocimientos

1. El CIARP evalúa anualmente la solicitud del docente para puntaje por Premios, Distinciones y los Reconocimientos.
2. El aplicativo dispuesto para tal fin, promedia automáticamente la calificación que el CIARP realiza del docente, teniendo en cuenta que ésta es ponderada por el valor del proceso de Hetero-evaluación, que corresponde al 50%.
3. EL CIARP baja los resultados a un archivo plano y remite los resultados a los diez (10) días hábiles de haberse dado el proceso a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, Escuela y Zona respectiva.
4. El Decano, toma esta última calificación ponderada por docente y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.

Nota. Por esta única vez, el docente que fue seleccionado en el Concurso docente, con fecha de ingreso de 28 de febrero de 2011, será evaluado en este instrumento de la siguiente forma:

Nombre	Instrumento	Si	No	Número de Puntos CIARP	Calificación Ponderada
	Presentó puntaje por Premios, Distinciones y Reconocimientos				

Si se le asignó puntaje, independientemente del número de puntos, el docente tendrá una calificación de 5, ponderada por el 50% del proceso de hetero-evaluación

Si no presentó solicitud de puntaje, el instrumento no será tomado en cuenta por esta única vez.

3.6 Plan de Mejoramiento resultante de la Evaluación Formativa

Descripción: Es el instrumento mediante el cual el Decano de Escuela valora el cumplimiento de las metas y resultados del Plan de Mejoramiento del docente evaluado, el cual debió ser ejecutado en los seis (6) meses siguientes a su suscripción, como resultado de una calificación insuficiente, deficiente o regular en la evaluación formativa.

Responsable de suministro de información: Decano

Responsable de generación de calificación ponderada: Docente

Instrucciones para la Auto-evaluación del Plan de Mejoramiento (No aplica, por una única vez para los docentes en Fase I)

1. En el aplicativo dispuesto en el Campus Virtual o por cualquier otro medio, a los diez días hábiles de la culminación del periodo académico el docente deberá ingresar la meta, actividad o responsabilidad acordada, de acuerdo con la clasificación: pedagógico-didáctica, de investigación o de proyección social y calificarla de acuerdo con su cumplimiento en la escala determinada.
2. El aplicativo, le dará automáticamente el promedio de su calificación.
3. La calificación final de este instrumento es ponderada automáticamente por el valor del proceso de Auto-evaluación, que corresponde al 25%.
4. El Decano, toma esta última calificación ponderada y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.
5. El Reporte se imprime para la firma del Decano y del Docente respectivo y se remite copia original suscrita al Sistema Nacional de Talento Humano, para su archivo en la carpeta Hoja de Vida del docente evaluado.

3.7 Informe del Rendimiento Académico

Descripción: Es el instrumento mediante el cual el docente que se encuentra desarrollando estudios de cualificación como incentivo institucional, debe presentar para los fines de la evaluación, la certificación oficial de su rendimiento académico emitida por la autoridad correspondiente de la entidad donde adelanta estudios.

Responsable de suministro de información: Docente y Comité de Estímulos

Responsable de generación de calificación ponderada: Decano de Escuela

Instrucciones para la Evaluación del Informe del Rendimiento Académico

1. El docente debe solicitar a la entidad donde adelanta estudios y presenta con la debida antelación al inicio del proceso de evaluación del desempeño, ante el Comité de Estímulos y la decanatura de la Escuela a la que se encuentra adscrito, las calificaciones obtenidas y/o la certificación de encontrarse en periodo de presentación de trabajo de grado.

2. En el aplicativo, el Decano deberá calificar el rendimiento académico del docente teniendo en cuenta el promedio de las calificaciones obtenidas por el docente en el periodo evaluado como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Conversión de las Calificaciones de Rendimiento Académico

Calificaciones obtenidas por el docente en el periodo evaluado	*Calificación Cualitativa*	*Calificación cuantitativa*
Superior a Cuatro con cinco (4,5)	Sobresaliente	5
Superior a cuatro cero (4,0) y hasta cuatro con cuatro (4,4)	Satisfactorio	4
Entre tres con cinco (3,5) y cuatro (4,0)	Regular	3

Calificaciones obtenidas por el docente en el periodo evaluado	*Calificación Cualitativa*	*Calificación cuantitativa*
Inferior a tres con cinco (3,5)	Deficiente	2
Inferior a tres con cero (3,0)	Insuficiente	1

3. La calificación final de este instrumento es ponderada automáticamente por el valor del proceso de hetero-evaluación, que corresponde al 50%.

4. El Decano, toma esta última calificación ponderada y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.

3.8 Evaluación de Pares

Descripción: Instrumento mediante el cual el Consejo de Escuela se apoya en una terna de docentes de la Universidad para realizar la coevaluación del Liderazgo y la productividad académica del docente evaluado.

Responsable de suministro de información: Secretario Académico de la Escuela[1]

Responsable de generación de la calificación ponderada: Decano

1. Los pares seleccionados evalúan al docente al final de cada periodo académico, ingresando al aplicativo correspondiente en el Campus Virtual (ver **Anexo 4**).

2. El aplicativo, promedia automáticamente la calificación que cada Par realiza del

[1] En tanto funge como Secretario del Consejo de Escuela.

docente, teniendo en cuenta que ésta es ponderada por el valor del proceso de Co-evaluación, que corresponde al 25%.

3. El Secretario Académico y del Consejo de Escuela baja los resultados de cada par evaluador a un archivo plano y remite los resultados a los 10 días hábiles de finalizado el periodo académico, a la Escuela y Zona respectiva.

4. El Decano, promedia la calificación ponderada de los pares por docente y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.

4 CONSOLIDACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS EN HOJA DE EVALUACIÓN

Descripción: El Decano de Escuela, con una antelación no menor a 25 días de antelación a la fecha de vencimiento del periodo anual, deberá recolectar y consolidar los resultados obtenidos de la aplicación de los dispositivos definidos y valorar integralmente el desempeño del docente durante la vigencia anual.

Responsable de suministro de información: Decano

Responsable de consolidación de la evaluación docente anual: Decano

Instrucciones para la Consolidación del Informe Final

1. El Decano ingresa al aplicativo correspondiente en el Campus Virtual y/o medio disponible (ver **Anexo 5**).

2. El Decano, toma esta última calificación ponderada por docente y la lleva al Protocolo de Consolidación del Informe del Desempeño Docente.

3. El Decano remite el Informe final del desempeño de cada docente evaluado a la Rectoría con copia original suscrita a la Vicerrectoría Académica y de Investigación y al Sistema Nacional de Talento Humano de la Institución, para que se tomen las decisiones respectivas sobre ingreso, permanencia y/o promoción en carrera docente, según sea el caso, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 003 del 28 de Enero del Consejo Superior Universitario y en este Protocolo.

5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN

a) El Decano de Escuela de acuerdo con la programación definida en la Agenda publicará los resultados consolidados en la Intranet o mecanismo institucional correspondiente. Los resultados individuales de la evaluación académica serán enviados de manera personal a cada docente y a la Hoja de Vida que reposa en el Sistema Nacional de Talento Humano.

b) El docente podrá presentar en un plazo no mayor a 7 días calendario, una solicitud argumentada de ajuste o revisión de la calificación, especificando las razones que motiven dicha revisión, con las evidencias correspondientes.

c) El Decano de Escuela y/o el Consejo de Escuela procederá a analizar las solicitudes de revisión o ajustes hechas por el cuerpo docente con el fin de viabilizar una recalificación de alguno de los elementos de esta evaluación y se dará respuesta al docente mediante comunicación oficial en un plazo máximo de siete (7) días calendario.

d) Una vez en firme el Acto Administrativo en el que se plasmaron los resultados de la evaluación del desempeño docente, se procederá a comunicar al Rector y al Sistema Nacional de Talento Humano para lo de su competencia.

Anexo 1. Instrumento para la Autoevaluación del Plan de Trabajo

Instrumento 1: Plan de Gestión del Docente (Autoevaluación)				
Cédula del Docente:				
Nombre del Docente que se evalúa:				
Tipo de vinculación:			Fase:	
Nombre del Decano				
Escuela:				

Variable		Actividad	¿Se cumple? (Siempre, Casi Siempre, A Veces, Casi Nunca, Nunca)	Calificación del Ítem
1	Pedagógico-Didáctico			
2	Investigación			
3	Proyección Social			
5				
			Calificación Final del Instrumento 1	

Firma C.C.	Firma C.C.	Firma C.C.
Decano de Escuela	Director de Zona	Docente

Anexo 2. Evaluación de Estudiantes

Instrumento 2: Evaluación de Estudiantes (Heteroevaluación)							
Cédula del Docente:							
Nombre del Docente:							
Tipo de vinculación:			Fase:				
Nombre del Decano que consolida la información:							
Escuela:							
COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN							
Cognitiva	Comunicativa	Metodológica	Pedagógico-Didáctica	Socio-afectiva	Tecnológica	Calificación	Calificación Ponderada

COMPETENCIA	S	CS	AV	CN	N
	5	4	3	2	1
COMPETENCIAS COGNITIVAS					
Propuso y desarrolló estrategias de aprendizaje que apuntan al logro de las competencias en el curso					
Demostró dominio en relación con el desarrollo de las temáticas del curso					
Promovió la aplicación de los conceptos del curso en diferentes contextos o escenarios (situaciones laborales, profesionales, sociales entre otras)					
Recomendó materiales de apoyo (lecturas, bibliotecas, foros, páginas Web) adicionales a los sugeridos en el curso para reforzar el aprendizaje					
Favoreció de manera oportuna, precisa y clara la comprensión de los temas del curso					
COMPETENCIAS SOCIO-AFECTIVAS					
Promovió un ambiente de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la tolerancia					

COMPETENCIA	S	CS	AV	CN	N
	5	4	3	2	1
Inspiró confianza y disposición para atender las dudas y requerimientos del estudiante					
Ofreció espacios de participación para todos dentro del curso					
Promovió la reflexión participativa de los estudiantes, frente al desarrollo del grupo					
Demostró con sus actitudes el sentido de pertenencia por la institución.					
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS					
Existió una comunicación oportuna y eficaz que facilitó el proceso de aprendizaje					
Suministró la información de retorno a los trabajos permitiendo avanzar en el proceso de aprendizaje					
Sus comunicaciones escritas y orales fueron claras y precisas, favoreciendo la comprensión de las orientaciones					
COMPETENCIAS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICAS					
Las actividades realizadas promovieron el desarrollo del aprendizaje autónomo					
La acción tutorial fue coherente con las intencionalidades del curso, favoreciendo el desarrollo de las competencias propuestas					
Las dificultades de aprendizaje manifestadas durante el desarrollo del curso fueron atendidas y solucionadas oportunamente					
Las observaciones brindadas durante el proceso de aprendizaje le permitieron identificar debilidades y fortalezas que permitieran mejorar el proceso de aprendizaje					
Se Cumplió con la agenda prevista para el desarrollo del curso					
Las estrategias de aprendizaje propuestas fueron bien diseñadas y apropiadas para el desarrollo de las temáticas del curso (talleres, foros, chats, conversatorios etc.)					
COMPETENCIA METODOLÓGICA					
Las estrategias utilizadas durante la tutoría permitieron fortalecer el sentido autónomo, comunitario y social propuesto por la Universidad en su proyecto educativo					
Realizó actividades y activo estrategias que motivaron el sentido investigativo					
Promovió metodologías de indagación e investigación como apoyo al proceso de aprendizaje (Revisión de fuentes, formas de consulta en bases de datos, tipologías de referencia, referencias de bibliografías y Webgrafías					

COMPETENCIA	S	CS	AV	CN	N
	5	4	3	2	1
Desarrolló acciones encaminadas a superar las dificultades que tuvo durante el desarrollo del curso					
Motivó la conformación de grupos colaborativos o redes de o redes de aprendizaje como estrategia para ampliar y compartir conocimientos					
Durante el desarrollo del curso orientó temas para pensar los problemas de la comunidad y la región					
COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS					
Resolvió las dudas sobre el manejo de tecnología de apoyo al aprendizaje (Manejo de equipos y de Software)					
Orientó sobre el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje					
Propició la utilización de herramientas telemáticas (propias de la educación a distancia) como mediación pedagógica					
Mostró fluidez y conocimientos en el manejo de las herramientas en del aula virtual					
Total					

Anexo 3. Evaluación de la Red de Tutores de Curso

Instrumento 3: Evaluación de la Red de Tutores de Curso (Coevaluación)								
Var	*Dimen-sión*	*Factor*	*Descripción*	*Calificación*				
				S	CS	AV	CN	N
				5	4	3	2	1
Pedagógico-Didáctico	Mediaciones (Contenidos)	Currículo	El curso desarrolla las competencias descritas en el perfil laboral, guarda coherencia con el plan de estudios y se adecua a la modalidad de Educación Abierta y a Distancia.					
		Aseguramiento de la calidad de los materiales didácticos	El curso está acreditado, es decir, está elaborado conforme a la modalidad y a los parámetros institucionales.					
		Planificación del Curso	El docente planifica la acción formativa y la plasma en la Guía Didáctica y en la Guía del Tutor.					
		Redacción y Lenguaje	El lenguaje y redacción del curso es claro y los temas tienen una ordenamiento lógico que facilitan su comprensión					
		Derechos de Autor	La citación dentro del texto y las referencias bibliográficas guardan rigurosidad metodológica y respeto por los derechos de autor.					
		Recursos de Aprendizaje complementarios	El curso ofrece lecturas, vínculos (links) y otros recursos para facilitar la comprensión de los contenidos.					
		Estética	Los aspectos de forma del curso lo hacen estéticamente atractivo y confiable) (combinación de colores agradable, presenta imágenes y vínculos o links que no sobrecargan o desorientan al usuario).					
	Mediadores	Coordinación	El docente convoca a los tutores a reuniones periódicas para orientar y					

Instrumento 3: Evaluación de la Red de Tutores de Curso (Coevaluación)

Var	*Dimen-sión*	*Factor*	*Descripción*	*Calificación*				
				S	CS	AV	CN	N
				5	4	3	2	1
		tutorial	retroalimentar a los tutores del curso.					
		Desarrollo de la acción formativa	El docente apoya a los tutores de la red de curso, se informa y actúa sobre el progreso y dificultades de los estudiantes a cargo del tutor en dicho curso.					
	Medios	Recursos Multimedia	Los recursos multimedia del curso están contextualizados en el tema, adaptados a los objetivos y contenidos de aprendizaje y a la población destino.					
		Herramientas Colaborativas	Las herramientas colaborativas del aula virtual del curso, son pertinentes para los contenidos, tienen objetivos claros y fomentan el desarrollo de valores tales como la solidaridad, la construcción colectiva y el respeto a la diferencia.					
		Navegabilidad	La navegación del curso virtual es sencilla: facilita el desplazamiento y la localización de los recursos.					
		Interactividad	El curso es realmente interactivo: facilita la comunicación entre usuarios y entre éstos y la máquina para lograr los objetivos de aprendizaje.					
	Estu-diante	Estilos Cognitivos	Los recursos multimedia utilizados en el curso virtual, atienden a los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.					
		Transferencia de aprendizaje	Los distintos medios que ofrece el curso (videos, mensajería instantánea, mundos virtuales, simuladores, etc.) son adecuados para fomentar la comprensión y aplicación de conocimientos.					

Instrumento 3: Evaluación de la Red de Tutores de Curso (Coevaluación)

Var	*Dimen-sión*	*Factor*	*Descripción*	*Calificación*				
				S	CS	AV	CN	N
				5	4	3	2	1
		Aprendizaje Autónomo	Los diferentes medios estimulan el aprendizaje autónomo del estudiante, la realización de preguntas, la reflexión y la búsqueda de respuestas por sí mismo.					
		Necesidades Especiales de Aprendizaje	El curso prevé la utilización de diferentes medios (audio libros, e-prácticas, e-exámenes, etc.) con el fin de facilitar la inclusión de personas en condiciones especiales de aprendizaje (sordera, ceguera, etc.) en los procesos formativos que se realizan en el Campus Virtual.					
	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación Formativa	El curso diseñado por el docente desarrolla procesos e instrumentos pertinentes de evaluación formativa de los aprendizajes de acuerdo con el tipo de curso (Teórico, práctico, metodológico)					
		Evaluación Sumativa	La evaluación sumativa o final del curso permiten valorar el nivel de conocimientos y competencias alcanzadas por el estudiante.					
Investigación	Investigación y Acción Pedagó-gica	Acción de Mejora	El docente realiza un proceso permanente de mejoramiento del curso a través de los estudios, investigaciones, experiencias y proyectos que desarrolla en la Universidad.					
		Relación con comunidades científicas nacionales e inter/les	El docente comunica y estimula la vinculación de la red de tutores de curso a comunidades científicas internacionales, así como la publicación de resultados de investigación disciplinar y pedagógica.					

Instrumento 3: Evaluación de la Red de Tutores de Curso (Coevaluación)

Var	*Dimen-sión*	*Factor*	*Descripción*	*Calificación*				
				S	CS	AV	CN	N
				5	4	3	2	1
		Gestión del Conocimiento	El docente efectúa investigación pedagógica en la modalidad de EaD, la comparte con la red de tutores de curso y/o estudiantes y aplica los resultados en el mejoramiento del curso.					
		Actualización del curso	El curso está actualizado y refleja los avances del conocimiento en la materia.					
Desarrollo Regional y	Respon sabili-dad Social Univer sitaria	Desarrollo Social y Humano Sostenible	El curso promueve acciones de respuesta a las problemáticas locales.					
			El curso estimula el saber hacer en contexto.					
			El docente convoca a los tutores de la red de curso a acciones de tipo humanitario.					
Actitudes y Comportamientos	Relacio nes Inter-person ales	Pertenencia	El docente comunica al tutor una actitud positiva y comprometida con la institución.					
		Trabajo en Equipo	El docente promueve y mantiene el trabajo en equipo con los tutores y promueve esfuerzos orientados al logro de objetivos comunes.					
		Resolución de Conflictos	El docente identifica las causas que motivan conflictos en su relación con la red de tutores de curso, el contexto en que surgen y propone alternativas de acuerdos para su solución.					
		Compromiso	Motiva con su ejemplo y acción pedagógica, procesos de mejoramiento que redundan en el logro de los propósitos institucionales.					

Anexo 4. Evaluación de Pares

Instrumento 8: Evaluación de Pares					
Ítems	S	CS	AV	CN	N
	5	4	3	2	1
1. Transmite con sus acciones la visión, la misión, los objetivos y los valores Unadistas y de la educación a distancia.					
2. Influye positivamente en el comportamiento de los demás y logra que se comprometan con el logro de metas comunes.					
3. Realiza seguimiento de objetivos brindando retroalimentación a los otros.					
4. Plantea orientaciones convincentes, expresa expectativas positivas de los demás y demuestra interés por el desarrollo de las personas.					
5. Promueve cambios y transformaciones que aumenten la capacidad institucional de la UNAD e impulsen el mejoramiento.					
6. Muestra dominio de los lenguajes oral, escrito y gráfico, con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.					
7. Escucha con atención y comprende puntos de vista de los demás, demostrando tolerancia frente a diferentes opiniones.					
8. Realiza preguntas claras, concretas que permiten aclarar una idea o situación.					
9. Maneja y expresa adecuadamente sus emociones e identifica y comprende las de otros.					
10. Establece relaciones profesionales y de equipo que potencian su trabajo y el logro de las metas institucionales.					
11. Comparte aprendizajes y recursos con diferentes miembros de la institución y ofrece apoyo para el trabajo de otros.					
12. Considera las contribuciones de los demás en la toma de decisiones.					
13. Acepta críticas constructivas y actúa en consecuencia.					
14. Identifica y comprende las causas y el contexto de un conflicto, valorando con imparcialidad los motivos de los implicados.					
15. Interviene efectiva y oportunamente ante situaciones de conflicto.					

Instrumento 8: Evaluación de Pares

Ítems	S	CS	AV	CN	N
	5	4	3	2	1
16. Facilita acuerdos y soluciones multilaterales, anteponiendo los intereses comunes y generando confianza en el proceso de mediación.					
17. Muestra respeto hacia los estudiantes, el equipo docente, los directivos, el personal administrativo y la comunidad.					
18. Responde con oportunidad, eficiencia y calidad a las tareas que se le asignan.					
19. Cumple eficientemente su jornada laboral.					
20. Exhibe un comportamiento ético dentro y fuera de la Institución y representa adecuadamente a la institución en actividades fuera de la misma.					
21. Demuestra honestidad e integridad en su ejercicio profesional.					
22. Reflexiona sistemáticamente sobre su responsabilidad social como docente en el contexto de la educación abierta y a distancia.					
23. Realiza acciones que le facilitan el aprendizaje permanente y la actualización en su disciplina y en otras áreas del conocimiento.					
24. Actúa con autonomía sin necesidad de supervisión y hace su trabajo con entusiasmo.					
25. Demuestra recursividad y flexibilidad y se adapta con rapidez a diferentes contextos.					
26. Anticipa situaciones futuras, identifica tendencias innovadoras en educación abierta y a distancia y es abierto a nuevas ideas.					
27. Propone y desarrolla ideas novedosas, investigaciones, experiencias o proyectos, para influir positivamente en la institución y la comunidad.					
28. Trabaja con disciplina para cumplir sus funciones con altos niveles de calidad.					
29. Procura que los estudiantes de la institución obtengan resultados de excelencia en el contexto de la educación abierta y a distancia					
30. Se muestra seguro de sí mismo, aun en situaciones desafiantes					

ITEM A EVALUAR	EVALUACIÓN DE LA TERNA DOCENTE						
	Evaluación docente 1		Evaluación docente 2		Evaluación docente 3		Calificación promedio por Ítem

Anexo 5. Formato de Informe Final por Docente evaluado

Fecha				
Cédula del Docente:				
Nombre del Docente que se evalúa:				
Tipo de vinculación:			Fase:	
Nombre del Decano				
Escuela:				

INSTUMENTO EVALUADO	EVALÚA	TIPO DE EVALUACIÓN QUE APLICA	CALIFICACIÓN PONDERADA FINAL POR INSTRUMENTO
Instrumento 1 Plan de trabajo	Docente	Autoevaluación	
Instrumento 2 Evaluación de estudiantes	Estudiante	Heteroevaluación	
Instrumento 3 Evaluación de tutores	Tutor	Heteroevaluación	
Instrumento 4 Productividad académica	CIARP	Heteroevaluación y Coevaluación	
Instrumento 5 Premios, distinciones y reconocimientos	CIARP	Heteroevaluación	
Instrumento 6 Plan de mejoramiento	Docente	Autoevaluación	
Instrumento 7 Rendimiento Académico	Docente/Comité de Estímulos	Heteroevaluación	
Instrumento 8 Evaluación de Pares	Terna de pares	Coevaluación	

INSTUMENTO EVALUADO	EVALÚA	TIPO DE EVALUACIÓN QUE APLICA	CALIFICACIÓN PONDERADA FINAL POR INSTRUMENTO
TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN POR TIPO DE EVALUACIÓN	Percentil
Resultado Autoevaluación	25%		
Resultado Coevaluación	25%		
Resultado Heteroevaluación	50%		
Evaluación Final del Desempeño			

* Por decimal arriba de 0,5 el aplicativo aproxima al número entero superior siguiente; Por decimal abajo de 0,5 el aplicativo aproxima al número entero inferior siguiente.